



ACUERDO No. CSJCAA22-3
13 de enero de 2022

“Por medio del cual se formula ante el Juzgado Segundo Promiscuo Municipal de Puerto Boyacá, Boyacá, Lista de Elegibles para proveer en propiedad el cargo de Citador de Juzgado Municipal, Grado 3, Código 260610.

EL CONSEJO SECCIONAL DE LA JUDICATURA DE CALDAS,

En ejercicio de la facultades constitucionales y legales, especialmente las consagradas en los artículos 101, 162, 166 y 167 de la Ley 270 de 1996, y de conformidad con lo dispuesto en el Acuerdo No. CSJCAA17-476 del 06 de octubre de 2017, modificado con el Acuerdo No. CSJCAA17-477 del 09 de octubre de 2017, y lo aprobado en sesión del Consejo Seccional,

ACUERDA:

ARTÍCULO PRIMERO: Elaborar ante el **Juzgado Segundo Promiscuo Municipal de Puerto Boyacá, Boyacá** la siguiente lista de elegibles, en orden descendente del mayor puntaje total obtenido, tomada del Registro Seccional de Elegibles integrado por quienes aprobaron el concurso de méritos convocado mediante Acuerdo No. CSJCAA17-476 del 06 de octubre de 2017, modificado con el Acuerdo No. CSJCAA17-477 del 09 de octubre de 2017 y adelantado el trámite establecido en el Acuerdo No. 4856 de 2008, expedido por el Consejo Superior de la Judicatura, para la provisión del cargo de **Citador de Juzgado Municipal, Grado 3, Código 260610**, el cual se encuentra en vacancia definitiva, así:

Citador de Juzgado Municipal, Grado 3, Código 260610			
N°	Cédula	Nombre	Total
1	1053816836	JORGE ALEXIS TORRES CALDERON	732,53
2	30324563	ISABEL CRISTINA JARAMILLO RIVERA	679,16
3	10269738	CARLOS ENRIQUE GOMEZ RESTREPO	668,25
4	1053788700	ALEXANDRA VÉLEZ VÉLEZ	561,34
5	1055478022	JORGE ADRIÁN BUSTAMANTE LÓPEZ	540,94
6	1053833564	CARLOS ANDRÉS MURILLO SÁNCHEZ	526,34
7	1053831368	VALENTINA ZAPATA DIAZ	519,06
8	1053860906	JHONATAN DELGADO GONZALEZ	480,87
9	1053836588	JORGE HERNAN CASTRILLON JIMENEZ	456,39

ARTÍCULO SEGUNDO: El presente acuerdo rige a partir de la fecha de su expedición.

NOTIFÍQUESE, PUBLÍQUESE Y CÚMPLASE

Dado en Manizales, Caldas, a los trece (13) días del mes de enero de dos mil veintidós (2022).

FLOR EUCARIS DÍAZ BUITRAGO
Presidenta